

El PSOE pedirá la retirada de la LSSI

El portavoz de Ciencia y Tecnología del grupo socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, critica el "intervencionismo gubernamental" del texto

PATRICIA FERNÁNDEZ DE LIS - Madrid - 27/02/2002

Alfredo Pérez Rubalcaba, portavoz de Ciencia y Tecnología del Grupo Parlamentario Socialista, ha anunciado esta mañana que el PSOE pedirá la retirada de la ley de comercio electrónico (LSSI), aprobada en Consejo de Ministros el pasado 8 de febrero, cuando llegue al Congreso de los Diputados, dentro de unas dos semanas.

Según la postura del PSOE, esta ley no debería aprobarse por dos motivos fundamentales. El primero es que el Gobierno ha tratado de incluir dos leyes "en una", ya que, según Rubalcaba, no sólo se regula las actividades comerciales en Internet, tal y como indicaba la Directiva comunitaria, sino que pretende "regular los contenidos" y, en definitiva, "controlar el flujo de información en la Red".

Rubalcaba ha intentado probar este "intervencionismo gubernamental" con un ejemplo: la Directiva tiene 5.000 palabras. La LSSI tiene 9.000.

Un segundo motivo para reclamar la retirada, según el PSOE, es que la ley introduce el "ambigüo" concepto de "autoridad competente", que es quien, según la LSSI, puede decretar el cierre cautelar de una página *web*. Según el PSOE, la ley no aclara si esa autoridad es administrativa o judicial. "Esta tarea, según la Constitución, corresponde a un juez", ha explicado Rubalcaba, quien ha recordado además que ya existen mecanismos para perseguir los delitos relacionados con la información.

Rubalcaba, quien ha calificado a la LSSI como "ley de censura del ciberespacio" y ha criticado las "multas desorbitadas" que impone (hasta 600.000 euros), ha asegurado que el PSOE pedirá en el Congreso la transposición directa de la directiva, tal y como han hecho otros países como Alemania. "El Gobierno no puede aprovechar una ley de comercio electrónico para establecer controles sobre la información", ha concluido.